

Resolución del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid de 15 de julio de 2021, por la que se declaran provisionalmente admitidas y excluidas las solicitudes de la convocatoria de Plan AdId (Administración en idiomas), curso 2021/2022.

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria para participar en el Plan AdId (Administración en Idiomas), curso 2021/2022 este Rectorado resuelve:

Primero.- Declarar provisionalmente admitidas las solicitudes que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.- Declarar provisionalmente excluidas, por las causas que se especifican en cada una de ellas, las solicitudes que se relacionan en el Anexo II.

Tercera.- Se establece un plazo para la subsanación de las faltas o la aportación de los documentos preceptivos que será el comprendido **entre las 00:00 horas del día 19 de julio 2021 y las 23:59 horas del día 28 de julio de 2021**. La subsanación se realizará exclusivamente a través de la [Sede Electrónica](#) de la UAM.

Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde la fecha de su publicación, o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Rector

P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021)

Fdo.: Irene Martín Cortés

PLAN ADID (ADMINISTRACIÓN EN IDIOMAS). CURSO 2021/2022

ANEXO I: SOLICITUDES ADMITIDAS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS	NOMBRE	IDIOMA
AGUIRRE PEREIRA	LIDIA	Francés
ARELLANO FERNÁNDEZ	LUCÍA	Inglés
ÁVILA GÓMEZ	MARÍA AZAHARA	Inglés
CALVO SÁNCHEZ	ANDREA	Inglés
CIUDAD HERRERA	ELENA	Inglés
CONDE LÓPEZ	MARÍA TERESA	Inglés
DE TOLEDO CONGOSTO	BLANCA	Alemán
EMPER FERNÁNDEZ	SUSANA	Inglés
ESCUDERO NAVARRO	ALBERTO	Inglés
GIL PASCUAL	JULIA	Inglés
GONZÁLEZ NARANJO	MARÍA ESTHER	Inglés
GUIJARRO MARTÍNEZ	ANA MARÍA	Francés
LANZAS SÁNCHEZ	ALBERTO	Inglés
LIONELLO FERNÁNDEZ DE NOGRARO	MARÍA ESTELA	Inglés
MERINO GARCÍA	JAIRO	Inglés
MORATO CERRO	ANA ISABEL	Inglés
OLMEDILLA MARÍN	MARÍA DEL CARMEN	Inglés
PEDRAZ BLASCO	PATRICIA	Francés
PEDROSA MARTÍN	ROSA MARÍA	Inglés
PELLISÉ MARTÍNEZ	MÓNICA	Italiano
PÉREZ SANTOS	RITA O	Francés
SÁNCHEZ DEL ARCO	ELENA PATRICIA	Inglés

PLAN ADID (ADMINISTRACIÓN EN IDIOMAS). CURSO 2021/2022.**ANEXO II: SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE**

APELLIDOS	NOMBRE	IDIOMA	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
CASCÓN GONZÁLEZ	MANUEL	Inglés	2
PONCE GARCÍA	ROBERTO	Inglés	1
ROMERO CARPINTERO	MARÍA ELENA	Inglés	2
SERRANO DELGADO	MARÍA JESÚS	Italiano	1

Causas de exclusión:

- 1: No se adjunta certificado oficial o resultado de la prueba Altissia.
- 2: No alcanza el nivel mínimo para acceder al Plan Adid recogido en la convocatoria.
- 3: El certificado adjuntado no se ajusta a los reconocidos en el Anexo I de la convocatoria.